

ACTA N° 17 - 2014
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2014

Siendo las 10,15 horas y contándose con la asistencia de los señores concejales Luis Marican Marican, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrian Ibarra Valdebenito, Sr. Presidente y Alcalde don Humberto Catalán Candía da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco. Esta se realiza en las dependencias del Club Social, ubicado en calle Francisco Bilbao N° 517, Pitrufuquén.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2014.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
 - 5.1.- Entrega Informe por liquidación Estación Medico Rural de Quinqué. Departamento de Salud.
 - 5.2.- Entrega Informe sobre cometidos y viáticos, Directora Departamento de Salud Municipal, desde el mes de enero de 2013 a la fecha.
- 6.- ASUNTOS NUEVOS.
 - 6.1.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria Área Municipal. DAF.
 - 6.2.- Corrección modificación presupuestaria municipal, aprobada en sesión de fecha 10 de junio de 2014.DAF.
 - 6.3.- Aprobación Convenios por condonación de multas e intereses por derechos de aseo, Ley N° 20.742 de 2014. DAF.
 - 6.4.- Presentación y aprobación renovación de patentes de alcoholes para el periodo 01.07.2014 al 13.12.2014. Rentas y Patentes.
- 7.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 10 DE JUNIO 2014.

- Sr. Presidente, en primer lugar, somete a aprobación el Acta Ordinaria de fecha 10 de Junio del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales con las siguientes observaciones.

* Concejales Sr. Marican, señala que en el concejo anterior se aprobó por unanimidad el acta N° 15 de fecha 27 de mayo de 2014, ese día llegó tarde a la reunión dado a siniestro ocurrido en la casa de una funcionaria municipal (DIDECO), por tanto no alcanzó hacer sus reparos respecto a la modificación de rebaja al aporte municipal al programa PRODESAL, se dijo que los montos no afectarían a los usuarios. Posteriormente el Presidente de la Comisión de Agricultura convocó a reunión para analizar esta situación, donde los profesionales manifestaron que si se verán afectados los usuarios.

Por tanto quería manifestar su rechazo en ese punto y dejar establecido que no le parecía el conducto regular que se utilizó de presentar el tema en Cuenta del Presidente.

Con ello aprueba el Acta N° 16.

* Concejales Sr. Ibarra, manifiesta que en el punto 6.5 donde dice "también se sostuvo una reunión por la carta que llegó por parte de la Agrupación Animales por la Vida, donde estuvo Carabineros, Investigaciones, el Encargado de Salud Ambiental, y los concejales, José Lizama, y Martín Salazar, Concejales Marican y Reus presentaron sus excusas", debe



decir "También se sostuvo una reunión por la carta que llegó por parte de la Agrupación Animales por la Vida, donde estuvo Carabineros, Investigaciones, el Encargado de Salud Ambiental, y los concejales, José Lizama, y Martín Salazar, Concejales Marican, Reus y Pantoja presentaron sus excusas".

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Oficio N° 181, de fecha 11 de junio de 2014, del Juez Juzgado de Policía Local de Pitrufuquén, a don Ramón Alfredo Herrera Vidal, Mayor de Carabineros Comisario 5ta. Comisaría de Pitrufuquén, ante los reiterados reclamos de ciudadanos de la comuna en el sentido de no estarse respetando el recorrido autorizado por las diferentes Empresas de buses de transporte colectivo interurbano, solicita impetrar las medidas pertinentes a objeto de que personal de su dependencia efectúe labores de control, así como también curse las infracciones que en dicho cometido conste.

La situación ya descrita ocasiona graves molestias a los pasajeros que deben bajar en lugares alejados de su domicilio, así como también no contar con el servicio para aquellos que viven en el sector alto de la ciudad.

La situación ya descrita se agrava aún más si consideran las verdaderas carreras que los choferes realizan en las calles de la ciudad, disputándose los pasajeros con peligro evidente de colisionar, lo que ha sido comprobado por el suscrito y personal de su dependencia.

- Sr. Presidente, señala que el juez envió este documento por el comportamiento de los choferes de buses interurbano.

* Concejal Sr. Marican, señala que se genera una palea diaria por subir más pasajeros en los buses, ha sido muy comentado, es vergonzoso, sobre todo porque estas empresas no tienen respeto por los usuarios. También recuerda que hace aproximadamente dos años se solicitó a la Seremi de Transporte fiscalizar la cantidad de pasajeros que llevan estos buses, y coincidentemente cuando se hizo la intervención todos andaban bien en cuanto a la cantidad de pasajeros, hay mucha gente que en la noche no alcanza a tomar locomoción para regresar. Por tanto sería importante sostener con los entes que corresponde una reunión, para solicitar mayor fiscalización y proponer que en los últimos recorridos se pueda disponer de más buses o más grandes, que mucha gente por llegar a sus casas se sube de cualquier manera a estos buses.

* Concejal Sr. Ibarra, señala que este tema se mencionó en reunión de comisión hace días atrás, incluso personalmente le ha tocado traer gente el picap, se debería poner más maquinas, las empresas no están cumpliendo con este servicio. En la reunión se solicitó convocar a una reunión con los empresarios para regular esta situación.

* Concejal Sr. Salazar, comparte con su colega en hacer una reunión de trabajo con el Ministerio de Transporte, invitar a Carabineros, se están transportando a los usuarios de Gorbea y Pitrufuquén y es muy complicada la situación que se está dando hoy en día. Además no olvidar que hay un empresario que se instalará con un servicio de buses dentro de las comunas de Pitrufuquén y Freire, y hay que ofrecerle seguridad para que pueda trabajar y que estas empresas no peleen.

* Concejal Sr. Reus, señala sus excusas por no traer informe de la reunión de comisión de transporte que sostuvieron con el empresario de los buses. También coincide en hacer una reunión con las demás empresas para que no se originen problemas.

* Concejal Sr. Lizama, valora la gestión y la instrucción del Juez de Policía Local, la gente se va a sentir más protegida.

2.2.- Ord. N° 657 de fecha 16 de junio de 2014, de Sr. Alcalde de la Comuna a don Jorge Gabriel Alberti Oltremari, Presidente Corporación Club Social Pitrufuquén, para informar calendario de actividades a desarrollar en la sala destinada al funcionamiento del Concejo Municipal en el local del Club Social de Pitrufuquén:

- Reuniones del Concejo Municipal, los segundos, terceros y cuartos martes de cada mes, desde las 10.00 horas en adelante.
- Reuniones de Comisiones del Concejo, según fechas a programar.
- Reuniones Extraordinarias del Concejo, en fechas a programar.



- Reuniones del Concejo de la Sociedad Civil, los últimos Jueves de los meses de junio, septiembre y noviembre, desde las 15,00 horas en adelante.
- Reunión de Afusam, Departamento de Salud Municipal, los días 20 de junio, 18 de julio, 22 de agosto, 26 de septiembre, 17 de octubre, 21 de noviembre y 19 de diciembre de 2014, desde las 16,50 horas en adelante.
- Sin comentarios.

2.3.- ORD. N° 658, de fecha 16 de junio de 2014, de Sr. Alcalde de la Comuna a don Jorge Gabriel Alberti Oltremari, Presidente Corporación Club Social Pitrufrquén, invitándolo a una reunión extraordinaria del Concejo Municipal, la que se llevará a efecto el día martes 17 de junio del año en curso a las 15.00 horas, en la sala de concejo, ubicada en Francisco Bilbao N° 517. local Club Social, con el propósito de tratar el tema relacionado con el arriendo de la parte del edificio municipal a esa Corporación.

2.4.- Ord. Int. N° 164, de Directora Departamento de Salud, Sra. Verónica Aravena Flores, para manifestar sus disculpas por no asistir a la sesión de concejo N° 17 del 17 de junio del presente año. La causa se debe a un compromiso adquirido con anterioridad, una reunión con don Marcelo García, Secretario del Intendente Regional, a las 10:00 hrs. En su lugar asistirá la 1° subrogante de Dirección, Sra. Viviana Arroyo Berrios, Directora de Consultorio General Rural.

2.5.- Oficio N° 039051, de fecha 03 de junio de 2014, de la Contraloría General de la República, División de Municipalidades, Subdivisión Jurídica, se pronuncia sobre la fecha en que comienza a regir la modificación introducida por ley N° 20.742, al Artículo 88 de la Ley N° 18.695, y oportunidad para que el Concejo (de Bulnes) fije la dieta de los concejales.

- Secretario municipal Sr. Villarroel, hace entrega de este documento para conocimiento, ya que en el caso particular de Pitrufrquén, los señores concejales no tendrá que reintegrar la diferencia, ya que de acuerdo a la norma la dieta debe fijarse anualmente y este concejo fijo su dieta en diciembre de 2012, por lo tanto había pasado más de un año y correspondía fijarla nuevamente. Es importante dejar constancia que se debe fijar por anualidades.

* Concejal Sr. Lizama, señala que precisamente era una preocupación que tenía, ya que les llegó información a través de la Asociación Chilena de Municipalidades, donde muchos municipios y los concejos municipales deberán reintegrar los valores, cree que se debe trabajar este tema si es necesario, personalmente es preocupante esta situación, quizás se podría hacer la consulta a la Contraloría Regional.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde Humberto Catalán Candía, expone lo siguiente.

3.1.- En primer término, presenta el Informe N° 05/2014, con 51 casos sociales atendidos con ayuda social paliativa durante el periodo del 01/05/2014 al 23/05/2014, a través del programa de Ayuda Social, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

En resumen se entregaron: Set de útiles escolares, calzado escolar, bolsas de pañales, cajas de alimento, co chón y frazadas, postes de pino, planchas de zinc acanalado.

3.2.- Desde el miércoles 12 de junio, el gimnasio Ultra estación de la comuna, se encuentra funcionando normalmente tras efectuar reparaciones en su sistema eléctrico; recordar que los días lunes y martes de la semana pasada el recinto permaneció cerrado mientras el encargado de mantención del sistema de alumbrado público y de dependencias municipales, Miguel Manríquez, subsanó las deficiencias.

3.3.- El día miércoles también se iniciaron los trabajos de pavimentación de calle Casanova, este proyecto es ejecutado por "Ingeniería y Construcciones Sur Ltda.", empresa que cuenta con 120 días para el desarrollo de las obras que comenzaron con el tramo de Calle León Gallo Sur, entre Eleuterio Ramírez y Casanova.



3.4.- Autoridades locales, regionales y nacionales participaron este jueves 12 en la ceremonia de cierre de los Proyectos y Estrategias Innovadoras de la Intermediación Laboral ejecutados en las Comunas de Curacautín, Villarrica y Pitrufquén. A la actividad asistió la Subdirectora Nacional SENCE, Ximena Rivillo; el Director Regional de este Organismo y la Jefa de la Unidad de Intermediación Laboral del SENCE. En su representación asistió Wilfredo Fernández, DIDECO (s).

3.5.- La Asistente Social Encargada de Ayuda Social de la Municipalidad realizó una serie de visitas de diagnóstico para determinar el tipo de asistencias requerida para las personas afectadas por los efectos del mal tiempo en los sectores de Mahuidanche, Quinque y Carilafquén, registrándose un total de 25 familias damnificadas con situaciones diferenciadas de emergencias que van desde anegamientos de techos a inundación de vivienda, esto último producto al desborde de canales y la calidad de construcción.

3.6.- Hoy a las 13:00 hrs., se espera la visita del Sr. Intendente de la Araucanía don Francisco Huenchumilla en la comuna, específicamente en la localidad de Loica donde se concretará la firma del mensaje con el Consejo Regional solicitando el financiamiento para el proyecto de pavimentación del camino Chada, Loica Cementerio. El Concejo Municipal esta cordialmente invitado.

3.7.- Día jueves 12 de junio tuvo audiencia con el subdirector Regional de Vialidad donde le dio a conocer su malestar y le solicitó la pronta solución al estado de conservación de los caminos y de las fajas laterales de caminos Pitrufquén-Toltén, camino a Nueva Etruria, Filoco, Segunda Faja Chada, Tercera Faja, Loica, Inoco, entre otros, como también la problemática del puente de acceso a Comunidad Indígena de Colico en sector de Mahuidanche. También le solicitó el estudio de pavimentación en asfalto para camino Comuy- Quinque donde se preciso que se realizará el estudio de aquí a fin de año debido a la sobrecarga de trabajo de esta Unidad Regional.

3.7.- Salió publicado en Diario Austral de la Araucanía la nomina de las calles aprobadas que estaban en lista de espera para financiamiento del 23avo llamado de pavimentación participativa. Las calles son:

- Balmaceda entre Carrera y Casanova
- Casanova entre Santa María y Sargento Aldea
- León Gallo Norte entre Santa María y Casanova.

* Concejal Sr. Salazar, solicita una copia de los caminos a mejorar y copia de los proyectos de asfalto aprobados.

* Concejal Sr. Lizama, respecto a la información de los caminos, se recuerda de un camino en Reserva Forestal Mahuidanche, salió aprobado y se informó que no hubieron oferentes. Solicita poder retomar este proyecto.

* Concejal Sr. Reus, se recuerda que en periodo del ex presidente Sebastián Piñera se abrió un fondo especial donde el solicitó el arreglo de ese camino.

- Secplan Sr. Sandoval, dice que efectivamente esos proyecto era denominado pavimentos cortos, en bajada a Puraquina Bajo y acceso a Forestal Mahuidanche, se licitó tres veces y debido a las características del proyecto no hubo oferentes, ahora no se sabe si esos fondos fueron re destinados, dice que hará las consultas a la Dirección de Vialidad.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que como se habrán dado cuenta, se modificó la estructura de la Tabla, según lo establece el nuevo Reglamento de Sala aprobado en sesión de Concejo anterior y que hoy se entrega en una carpeta a cada uno de señores Concejales junto al Decreto Alcaldicio Exento N° 723 de fecha 12 de junio del año 2014. Este nuevo punto 4, es para que señores Concejales hagan entrega de los respectivos Informes de Comisión.



5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

5.1.- Entrega Informe por liquidación Estación Médico Rural de Quinque. Departamento de Salud.

- Se hace entrega a cada señor Concejal de Ord. N° 664 de Alcaldía de fecha 17 de junio de 2014, adjuntado antecedentes correspondientes a informe sobre Estación Médico Rural de Quinque, solicitado por concejal Sr. Lizama y de Cometidos de la Sra. Directora del Departamento de Salud Municipal, periodo 2013 y 2014 a la fecha, solicitado por concejal Sr. Maricán.

5.2.- Entrega Informe sobre cometidos y viáticos, Directora Departamento de Salud Municipal, desde el mes de enero de 2013 a la fecha.

- Se entregó junto a informe anterior.

* Concejal Sr. Marican, dice que dado a las irregularidades respecto a la entrega de esta información anteriormente, hoy se hace entrega de la información como corresponde, por lo tanto solicita una reunión de comisión para analizar el material y tener una posición clara en la próxima sesión.

* Concejal Sr. Lizama, respalda a su colega es necesario hacer una reunión de trabajo para posteriormente entregar un informe.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

6.1.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria Área Municipal. DAF.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, presenta a los Sres. Concejales, el siguiente proyecto de modificación presupuestaria N° 08/2014, en atención a que Directora de Administración y Finanzas se encuentra con licencia médica:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
115.05.03.002.999	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	3,000	
115.08.99.999	Otros	2,465	
	TOTAL	5,465	

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.29.04	Mobiliarios y Otros	500	
215.29.06.001	Equipos Computacionales y periféricos	1.000	
215.24.03.080.002	Otras Asociaciones	1.500	
215.24.03.101.001	A Educación	2.465	
	TOTAL	5.465	

* Sometida a votación el Concejo aprueba por unanimidad el Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 08/2014, propuesto correspondiente al Área Municipal.



6.2.- Corrección modificación presupuestaria municipal, aprobada en sesión de fecha 10 de junio de 2014.DAF.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que en la sesión de concejo anterior se aprobó la modificación presupuestaria N° 07/2014, la que presenta una observación en la cuenta de ingresos N° 115.05.03.002.001, debiendo decir 115.05.03.002.999, esta no tiene cambios en los montos, solamente en la sub sub asignación, quedando de la siguiente forma:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
115.05.03.002.999(*)	Otras transferencias corrientes de la Subdere	5.000	
115.08.99.999	Otros	86.928	
	TOTAL	91.928	0

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.29.04	Mobiliarios y otros	8.000	
215.29.06.001	Equipo Computacionales y periféricos	2.000	
215.31.02.003	Terrenos	30.466	
215.31.02.004.012	Perfil proyecto Construcción Centro Cultural Municipal	5.000	
215.31.02.004.013	Proyecto habilitación Biblioteca Municipal	41.462	
215.31.02.004.014	Estudios de Pavimentación Participativa Varias Calles de Pitrufrquén	5.000	
	TOTAL	91.928	

* El Concejo aprueba por unanimidad la corrección a la Modificación Presupuestaria N° 07/2014, del Área Municipal.

6.3.- Aprobación Convenios por condonación de multas e intereses por derechos de aseo, Ley N° 20.742 de 2014. DAF.

- Sr. Presidente, presenta la siguiente información, dando lectura a oficio ordinario N° 69/2014, fecha 12 de junio de 2014, el que dice que con fecha 01/04/2014 se publicó en el Diario Oficial la ley N° 20.742 del 25.03.2014, la cual en su Artículo N° 11 faculta a las municipalidades para que, dentro de los doce meses siguientes a la fecha de publicación de la Ley, y previc acuerdo del Concejo, celebren convenios de pago por deudas por Derechos de Aseo Domiciliarios y podrán condonar multas e intereses por dicho concepto.

En relación a lo anterior y de acuerdo a los registros contables, existen 1.263 Roles afectos a Derechos de Aseo, con una morosidad total de M\$ 181.590.- (Monto incorpora intereses y multas) al 21/05/2014. Se adjunta detalle, con los valores a recaudar al condonar las multas e intereses.

Po lo tanto y en base a lo dispuesto en el Artículo 11 de la ley N° 20.742, se solicita la autorización del Concejo Municipal, para condonar los intereses y multas por Derechos de Aseo, a aquellos usuarios afectos que paguen los giros morosos antes del 31/03/2015 y que se encuentren morosos al 31/03/2014.

* Concejal Sr. Salazar, consulta como se obtiene la información de los morosos.

* Concejal Sr. Pantoja, solicita al Secretario Municipal que pueda aclarar este tema.



- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que en concordancia con la publicación de esta ley N° 20.742, el Concejo tiene la facultad por una sola vez para autorizar la celebración de convenios de pago por deudas por derechos de aseo y al mismo tiempo para condonar multas e intereses por iguales conceptos. La deuda está registrada en la sección de Rentas y Patentes, ahora el nombre de las personas morosas en este caso no interesa, ya que si se aprueba lo solicitado, serán favorecidas todas las personas que se encuentren morosas con el municipio, pero reitera solo por el concepto de derechos de aseo domiciliario.

* Concejal Sr. Lizama, señala que dado a que no tiene claridad, sugiere trabajar en comisión, con la Unidad de Finanzas y Encargado de Rentas y Patentes.

* Concejal Sr. Reus, dice que le quedó clara la información, entiende que solo es para condonar multas e intereses de adeo. Aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, con la clarificación del Control, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, señala que de acuerdo al Art. 11 que faculta a las Municipalidades con previo acuerdo del concejo, es absolutamente importante hacer los cobros que corresponden. Aprueba la condonación de multas e interese que se plantea.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, señala que le quedo claro la explicación del Secretario Municipal pero es importante analizar esta información y de paso ver las deudas de patentes que se encuentran pendientes. Además considera que con esta medida se está premiando a las personas irresponsables, y perjudicando a quienes cancelan cuando corresponde.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que los concejales solo deben pronunciarse, con respecto a aprobar, rechazar o abstenerse, y solo se trata de aprobar la celebración de convenios de pago y la condonación de las multas e intereses por derechos de aseo.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, se abstiene.

* Continúa Concejal Sr. Pantoja, lamenta que no se haya podido llevar a reunión de comisión como lo quería su colega Lizama, pero dado a la claridad de la información del Secretario Municipal y Control Interno, aprueba lo solicitado.

* Concejal Sr. Ibarra, dice que está clarísimo se trata de la condonación de intereses y multas, sigue poder tener el listado de todas las deudas y llevar a reunión de trabajo. Aprueba.

* Continúa Concejal Sr. Marican, respecto a lo planteado por su colega Lizama, lo apoya en el sentido de poder evaluar las deudas existentes con el pago de otros derechos como patentes, arriendos, etc.

- Sr. Presidente. aprueba.

* En consecuencia el Concejo aprueba por seis votos a favor y una abstención la celebración de convenios de pago y la condonación de multas e intereses por concepto de derechos de aseo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de la Ley N° 20.742 de 2014.

6.4.- Presentación y aprobación renovación de patentes de alcoholes para el periodo 01.07.2014 al 13.12.2014. Rentas y patentes.

- Este punto queda para ser analizado en próxima sesión de Concejo.

* Concejal Sr. Reus, solicita la posibilidad que su colega Lizama se pueda referir a la reunión que sostuvieron con personal de la Escuela Especial Ammillan.

* Concejal Sr. Lizama, señala que se iba a referir a este tema en sus Incidentes, pero si sus colegas lo requieren, solicita incorporar este tema en relación a las denuncias en contra de la Escuela Especial Ammillan, aprovechando que se encuentra presente la Directora de la Escuela.

* Concejal Sr. Pantoja, solicita regirse a la tabla, ya que cualquier tema de interés se puede mencionar en el punto de incidentes.

* Concejal Sr. Lizama, solicita un breve espacio para comentar sobre esta situación.

- Sr. Presidente. solicita autorización para ingresar un nuevo punto en tabla.

* El Concejo autoriza incorporar este nuevo punto a la Tabla, con el voto desfavorable del concejal Sr. Pantoja.



6.5.- Escuela Especial Ammillan.

* Concejal Sr. Lizama, señala que en la sesión anterior llegaron cartas al Concejo donde se denunciaban situaciones irregulares en la Escuela Especial Ammillan, se hicieron ciertas apreciaciones de parte de los concejales, y como el Concejo se transmite a través del cable las funcionarias de la escuela tuvieron acceso a la información y se sintieron muy ofendidas por los comentarios. Dada a esa molestia la Directora de la Escuela Especial Ammillan convocó a los Concejales a una reunión de trabajo, en donde expusieron su malestar y se acordó poder mencionar esta situación en Concejo. Solicita que los concejales pudieran realizar sus comentarios y solicita autorización para que la Directora presente sus descargos.

* Concejal Sr. Ibarra, manifiesta que fue unos de los concejales que realizo comentarios en el Concejo anterior, dado a la carta que señalaba que no estaban sucediendo cosas normales en la Escuela Ammillan. Al respecto se reunieron con la Directora y se dieron cuenta del enorme trabajo que realizan las profesoras y asistentes de este establecimiento, que hoy está en total abandono, y con ayuda de particulares han podido mantener la escuela. Considera que se necesita dar a conocer más su trabajo, se están vendiendo mal la educación municipal, el Departamento de Educación se debe preocupar más de la Escuela Especial Ammillan.

* Concejal Sr. Reus, manifiesta que la Directora los cito al colegio, estuvieron conversando con ella y otros profesionales, y quedo muy sorprendido porque la persona que le paso la carta y que fue leída en el concejo anterior falto a la verdad, fue muy bueno que se aclarara esta situación

* Concejal Sr. Salazar, dice que siempre se hace cargo de sus palabras, la Directora de la Escuela Ammillan lo llamo, le señalo que sus palabras habían sido muy fuertes, pero él habló de forma generalizada de las escuelas municipales, sabe el trabajo y esfuerzo que hacen para trabajar con estos niños, porque ellas son profesionales, mama, nana, etc., por su parte, lo que quiso hacer ver en aquella reunión, es poner atención en los reclamos y en los colegios municipales para sacar adelante la educación municipal. La reunión fue muy provechosa, se aclaro todas las situaciones de irregularidades. También se comento que había un chofer sin licencia para conducir y la falta de leña para calentar las salas.

* Concejal Sr. Pantoja, primero que todo lamenta que sus colegas se estén retractando de lo que dijeron, para eso primero hay que informarse o no emitir juicio, se cometió un gran error y hay que ponerle el precio que corresponde. Por su parte valorara el trabajo de la Directora y de todos sus profesionales y apoderados.

* Concejal Sr. Marican, parte señalado un dicho que siempre le decía su abuelo "si usted nunca se ha cortado un dedo no puede decir si duele o no duele", hace un llamado a sus colegas en el sentido de la responsabilidad que tienen como autoridad, y efectivamente se hacen llamados para que la gente presente sus reclamos, pero que lo hagan por escrito, no dejarse llevar por comentarios, recientemente su colega Salazar dijo que en la escuela no hay leña y la Directora le informa que eso no es cierto, la escuela tiene leña. Hay que tener respeto hacia los niños y profesionales que trabajan en esta escuela, si uno no vive dentro de su familia con personas con capacidades distintas, no puede omitir opinión y menos cuestionar el trabajo de los profesionales que ahí se desempeñan, ya que para ellos mediáticamente es muy complicado, tanto para la escuela como para la municipalidad, se ve todo a través del cable y de la pagina web de la municipalidad.

* Concejal Sr. Reus, aclara las palabras de su colega Salazar que tal vez se equivoco, ya que la escuela tiene leña, pero con ayuda de particulares. Respecto al conductor era el permiso de circulación que tenia vencido pero eso ya se soluciono. Solicita a sus colegas no sacar provecho de los demás colegas, el que esté libre de pecado que lance la primera piedra.

* Concejal Sr. Ibarra, también manifiesta su malestar, que sus colegas no saquen provecho para hacer política, su colega Pantoja lo único que quiere es irse de las reuniones de Concejo, pero los concejales fueron elegidos por el pueblo para trabajar por la gente. A su colega Marican le aclara que pidió disculpas y cuando hizo su comentario fue con la intención de mejorar.



* Concejal Sr. Salazar, manifiesta que al inicio del Concejo dijo que los concejales tiene tres facultades, aprobar, rechazar o abstenerse, y agrega una cuarta, no son los concejales quienes administran los bienes municipales, quien administra el municipio, es el Alcalde. No es como sus colegas que aprueban y rechazan y después quieren borrar todo con el codo y no se trata de sacar provecho político de los comentarios.

* Concejal Sr. Lizama, solicita a sus colegas no redundar en el tema, cada uno se hace responsable de sus actos, solicita sus disculpas a todos quienes trabajan en la escuela, profesores, asistentes y apoderados. Cree que pecó por no haber omitido opinión, la escuela ha crecido gracias al esfuerzo de los papas, y es muy importante lo que dijo su colega Marican, si uno no tiene un familiar con capacidades diferentes no sabe cómo se vive esa situación, pero el si sabe ya que tiene un sobrino con capacidades diferentes que hoy está integrado gracias al trabajo de la profesional Paula Castillo.

En conclusiones, en dicha reunión se acordó incluir de forma especial en el PADEM para el próximo año a la Escuela Ammillan y potenciarla mucho más.

* Concejal Sr. Pantoja, respalda a sus colegas Lizama con sus palabras y ofrece todo su apoyo a la Escuela Especial Ammillan. Por otra parte le parece fuera de lugar que su colega Ibarra alce la voz en esta reunión solemne.

- Directora Escuela Especial Ammillan, Sra. Marcela Armijo, agradece a todos los concejales, no quiere redundar en el tema, pero aclara que el trabajo de la escuela con estos niños es muy distintos a todas las demás escuela. Los invita a todos a conocer el trabajo que realizan, no muchos lo conocen, quizás ese ha sido el error, no dar a conocer con mayor fuerza la escuela. Agrade al Sr. Alcalde por su contante apoyo.

7.- INCIDENTES.

7.1.- Concejal Sr. Marican:

* Manifiesta al Sr. Presidente, que no mencionó en su Cuenta el tremendo trabajo que se está realizando en calle Los Trapenses, que se efectúa dado a una reunión en el día de ayer con los vecinos del sector. También señala que los mejores testigos antes las irregularidades son los propios vecinos, ellos anunciaron que los colectores estaban tapados y nadie hizo caso, siendo un punto crítico para los vecinos, esta semana hay buen tiempo para dar solución, también solicita aprovechar el tiempo para dar solución en otros sectores.

* Transmitir el sentir de la gente sector Ultra estación con la aprobación de los recursos para tres proyectos importantes, por fin una solución en calle Casanova, Calle Balmaceda y Calle Pedro León Gallo Norte, se alegra y felicita a Don Rodrigo Sandoval (SECPLAN).

* Por último, manifiesta a sus colegas tener tranquilidad, mucha gente le ha mencionado que quieren autoridades tranquilas con capacidad de gestión en conjunto con el Alcalde, no ver peleas entre uno y otro, como lo ha mencionado en otras oportunidades, hay que dejar los colores políticos y todos trabajar por el bien de la comuna y los usuarios.

7.2.- Concejal Sr. Lizama:

* En primer lugar, solicita un vehículo municipal para poder trasladarse a una visita en terreno a la Estación Medico Rural de Quinque.

* Concejal Sr. Marican, solicita dejar la visita para el próximo martes 24 de junio.

* Concejal Sr. Lizama, señala que su intención era verificar las irregularidades y quizás la próxima semana ya estén subsanadas.

* Expresa sus felicitaciones por los proyectos de pavimentación del sector de Ultra estación. Pero existe una situación con el canal de evacuación de aguas lluvias en calle Casanova, el que la Empresa Constructora tapó.

- Sr. Presidente, dijo que hizo una visita al lugar y efectivamente la empresa tapó todo el canal, por lo que realizó la consulta por el proyecto de construcción de la población para ver por dónde van a descargar las aguas.

* Concejal Sr. Lizama, dice que la idea es retomar el proyecto de entubamiento de ese canal.

* SECPLAN Sr. Sandoval, dice que el proyecto de pavimentación de calle Casanova contempla el entubamiento del canal.



* Continúa Sr. Concejal y comenta que dado a la necesidad de calefacción de algunas salas Cunas y Jardines Infantiles, con la ayuda de don Osvaldo Villarroel, se trasladaron 10 sacos de leña comprados por los concejales al Jardín Infantil Eluney.

* Finalmente, dice que ayer se enteró del lamentable fallecimiento de la Sra. Nora Larrondo Jara, viuda de don Jorge Bornad. La Sra. Nora Larrondo fue una benefactora de muchas obras, incluido la Escuela Especial Ammillan, por lo que solicita hacer presente las condolencias por parte de la municipalidad.

7.3.- Concejal Sr. Salazar:

* Señala que los vecinos del sector Ultra estación le comentaron que en el CECOSF están dando muy pocas fichas, solicitan poder ampliar los números de ficha diaria sobre todo ahora en invierno con todas las enfermedades de resfríos y otras.

* Consulta por estacionamiento del Colegio The Forest School, poder instalar letrero de "NO ESTACIONAR SOLO RESIDENTES".

- Sr. Presidente, dice que fue a ver la situación en terreno, y el Director de Tránsito mandó a hacer la señalética, y dejar el ingreso del colegio solo por calle Todos Los Santos.

* Agradece por el proyecto de Pavimentación en Sector de Loica, Chada y Cementerio, un trabajo de muchos años, los vecinos y comunidades lucharon para hacer efectivo este proyecto que hoy el Intendente viene a firmar.

7.4.- Concejal Sr. Reus:

* En primer término, solicita poder arreglar caminos en el sector de Filoco, en especial donde la familia Duran, considerar la instalación de una alcantarilla que está pendiente, son personas mayores que viven solitas.

7.5.- Concejal Sr. Pantoja:

* Manifiesta un inconveniente con la falta de agua caliente en Liceo La Frontera de Comuy, se comunicó con los apoderados y le gustaría que se haga la averiguación correspondiente para dar solución.

- Sr. Presidente. dice que es una labor que corresponde al Director de establecimiento.

* Continúa Concejal Sr. Pantoja, dice que es un tema recurrente al que no se le ha dado solución, se reclamó al Director y a la DAEM y aun nada, además tampoco tienen como calefaccionar las dependencias.

También presenta reclamo por los furgones subsidiado, los choferes conducen a alta velocidad, esto también juega en contra de las Escuelas Municipales.

* Por otra parte, señala la falta de tapas de alcantarilla en distintos lugares de la comuna, solicita una supervisión y poder subsanar. De igual manera ya lo converso con la DOM, Sra. Oriana Bonvallet.

* Señala que vecinos de sector Ultra estación al lado de la Escuela Las Américas, le manifestaron que hay un sitio en comodato al Club Folclórico Quitral, que se ha convertido en un antro de juntas para los jóvenes, donde se consume alcohol, etc., solicita más control para no lamentar accidentes.

* Solicita saber en qué estado se encuentra la docente Silvia Miranda del Liceo Ciencias y Humanidades, es vergonzoso llegar al liceo y encontrar a esta funcionaria sentada con problemas físicos que no le permiten trabajar.

- Encargado de Personal Sr. Riquelme, dice que se encuentra actualmente con licencia médica, ha tratado de tramitar su jubilación por invalidez, pero el porcentaje no le alcanzó, cuando se reintegró este año 2014 el Director le asignó funciones de carácter administrativo, pero su salud no le permitió continuar y presentó licencia, está siendo reemplazada.

* Vecinos de la Comunidad Los Galpones consultan cuando se hará retiro de la tierra que se sacó del canal, hace bastante meses que lleva al costado del camino, solicita destinar maquinaria para hacer ese trabajo.

* Por último sus más sentidas condolencias a la Familia Bornand Larrondo, una familia muy preocupada por la comuna, además se trata de la esposa de un ex concejal de Pitrufquén.



7.6.- Concejal Sr. Ibarra:

* Primero ofrece sus condolencias a la Familia Bornand Larrondo, la señora Nora Larrondo fue esposa de un ex concejal, una gran persona y un aporte para la comuna.

* Hace más de un mes mencionó el tema del sitio del Conjunto Quitral, son peticiones que solo quedan en acta, los vecinos se iban a tomar el sitio en masa.

* Solicita que los días de tiempo bueno se pueda pasar maquinaria por las calles de ripio.

- Sr. Presidente. señala que ese trabajo se está haciendo.

* También señala que hace más de tres meses que solicito una reunión con la Empresa Surlat, por la cancha de estacionamientos de camiones, el portón sin mantenimiento, los camiones en la noche hacen andar los termos.

- Sr. Presidente. dice que ese tema lo están viendo con la Sra. Oriana Bonvallet.

* También manifiesta que en Camino a Toltén donde la familia Manque sufren cada invierno con las lluvias, se inundan desde que se pavimentó la calle.

- Encargado de Caminos Sr. Antiman, dice que fue a ver este caso de la familia Manque, el problema es que la casa y el terreno está más bajo que el camino.

* Consulta que pasa con la recolección de basura en los sectores rurales especialmente en el sector de Mune.

- Sr. Presidente. señala que el camión pasa los días sábados.

* Concejal Sr. Pantoja, dice que el camión de la basura esta botando escombros en la bajada del matadero.

* Agradece al Departamento de Obras por la podas de los arboles en calle Gronow. Además señala que habló con don Carlos Navarro, Director de Obras en Gorbea, propietario del sitio donde están los árboles frondosos en calle Gronow con Galvarino Riveros que en invierno hacen cortes de energía, y este señor no tiene inconveniente que la municipalidad realice la poda, pero que se retiren las ramas.

* Finalmente, aclara que tiene un tono de voz más alto y muchas veces se escucha fuerte, y dice a sus colegas que no se olviden de las cosas que hacen, hasta combos se han ofrecidos. Solicita trabajar todos por el bien de la comuna. Y no hacer comentarios en las redes sociales que afecten en la vida intima de las personas.

* Concejal Sr. Lizama, solicita ingresar una solicitud.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, da lectura al documento presentado por el Concejal Sr. Lizama, donde se solicita lo siguiente:

Resultado Sumarios del DAEM Sr. Juan González, y su resolución comprometiendo la entrega de esta información en la última sesión de Concejo del mes Mayo de 2014.-

Resolución y respuesta a la Carta enviada en fecha 21 de abril del año en curso, del Pleno del Concejo por denuncia en contra de la funcionaria Marcia Reyes Dumont, comprometiéndose el Alcalde en dar respuesta en la primera sesión de Mayo de 2014.

Con esto, Presidente del Concejo don Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 12,35 horas.



mano
OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL

H.F.C.
HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE